



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Liquidación Patrimonial N° 11001400300220200018000

1. Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que el liquidador designado **VICTOR MANUEL MAHECHA MORENO** aceptó el cargo encomendado, conforme se desprende de la manifestación efectuada mediante correo electrónico del 6 de septiembre de 2022.

2. Se insta al liquidador a fin de que concurra a este estrado judicial en un término no mayor a **diez (10) días**, a tomar posesión del cargo, suscribiendo el acta respectiva. En dicha oportunidad se le remitirá el link de acceso al expediente digital y se le realizaran las advertencias de ley.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

K.A.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
89 hoy **21 de noviembre de 2022**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario